Ciudad Gral. Liber Seregni, 05 de Noviembre de 2021.

Resolución N° 174/2021. **Acta N° 27/2021.**

Municipio Nicolich.

Visto:

La feria vecinal de los días sábados que se realiza en la calle Fraternidad en Colonia Nicolich.

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo a lo intercambiado en la Mesa Tripartita de Ferias se hace necesario realizar algunos ajustes en la dicha feria

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1. Un tope máximo de tres puestos de venta de frutas y verduras para la feria vecinal de la calle Fraternidad de Colonia Nicolich de los días sábados.
2. Priorizar a aquellos feriantes de frutas y verduras que ya se encuentran instalados en la feria y confeccionar una lista de espera priorizando a feriantes de nuestra ciudad, luego a feriantes de nuestro departamento y por último a feriantes de otros departamentos.
3. La extensión de la feria será entre la Ruta 102 y la calle Santa Rita.
4. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Patricia Benero
Patricia Benero.

Liber Moreno
Alcalde Municipio de Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Miriam Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni